

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se concede el trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, categoría de Monumento, a favor de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, de Ayamonte (Huelva), y de delimitación del entorno de la Iglesia Baluarte de las Angustias, de Ayamonte (Huelva), a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios, poseedores y titulares de otros derechos, así como a los que habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar, o bien se desconoce el domicilio.*

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, de Ayamonte (Huelva), y de delimitación del entorno de la Iglesia Baluarte de las Angustias, de Ayamonte (Huelva), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 en relación con el 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia, por medio de este anuncio, a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios, poseedores y titulares de otros derechos afectados por la delimitación del entorno del Bien, cuya delimitación literal y gráfica fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 96, de 17 de agosto de 2002, pp. 16.060-16.062, así como a los que, habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar, o bien se desconoce el domicilio, y que se relacionan en el Anexo I.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 17 de enero de 2003.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

#### ANEXO I

RELACION DE PROPIETARIOS, POSEEDORES Y TITULARES DE DERECHOS REALES O DE OTROS DERECHOS A LOS QUE, HABIENDO INTENTADO LA NOTIFICACION, NO SE HA PODIDO EFECTUAR, O BIEN SE DESCONOCE EL DOMICILIO

Bufete Asesor Emp. Onubense, S.A.  
 Don José Márquez Segura.  
 Doña Emilia Burloff.  
 Don Felipe Cayuela de la Concepción.  
 Don Ramón Sancho Castro del Valle.  
 Don Joaquín Lorenzo.  
 Doña Luisa López Blanco.  
 Doña Teresa González Vega.  
 Don Antonio Alves da Costa.  
 Don Manuel de Sousa Brito.  
 Don Manuel de Brito Sousa.  
 Don Manuel de Sousa Brito.  
 Don Arturo Mosqueira Riera.  
 Cía. General de Viviendas y Obras, S.A.  
 Don Marcelino Fernández Córdoba.  
 Don Antonio Feu Concepción.  
 Paul C.L. Mallet.  
 Don Eduardo Obando Cortés.  
 Don Antonio Ramos Ríos.  
 Don Manuel Mestre García.  
 Don José María Cecilia Muñoz.

Doña Dolores de los Reyes Muñoz Guzmán.  
 Ayamarvi, S.L.  
 Construcciones Ayacosta, S.L.  
 Don Antonio Morales Heredia.  
 Doña Maruja Valdés Feu.  
 Doña Amalia Díaz Carro.  
 Doña Carmen Martín Ortega.  
 Doña Carmen Martín Ortega.  
 Herederos don Francisco Conde Garcés.  
 Herederos don Francisco Conde Garcés.  
 Herederos don Francisco Conde Garcés.  
 Herederos doña Isabel Domínguez García.  
 Herederos doña Luisa Sánchez Muñoz.  
 Herederos don Casimiro Pérez Laserna.  
 Herederos don Casimiro Pérez Laserna.  
 Herederos don Casimiro Pérez Laserna.  
 Herederos don Casimiro Pérez Laserna.  
 Herederos don Casimiro Pérez Laserna.  
 Herederos don Ricardo González Fernández.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Iglesia y Hospital de San Juan de Dios, en Antequera (Málaga), a los interesados en el mismo, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, que son desconocidos, o que habiéndose intentado la notificación, no se ha podido practicar.*

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Iglesia y Hospital de San Juan de Dios, en Antequera (Málaga), se concede trámite de audiencia a los interesados en el mismo, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, afectados por la delimitación del entorno del Bien, y que son desconocidos, o que habiéndose intentado la notificación, no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84, en relación con el 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Málaga, C/ Larios, núm. 9, 4.ª planta, de nueve a catorce horas.

Málaga, 15 de enero de 2003.- La Delegada, Rosario Torres Ruiz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Encarnación, en Alhaurín el Grande (Málaga), a los interesados en el mismo, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, o que habiéndose intentado la notificación, no se ha podido practicar.*

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Encarnación, en Alhaurín el Grande (Málaga), se concede trámite de audiencia a los interesados en el mismo, ya sean

propietarios o titulares de otros derechos, afectados por la delimitación del entorno del Bien, y que son desconocidos, o que habiéndose intentado la notificación no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84, en relación con el 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Málaga, C/ Larios, núm. 9, 4.<sup>a</sup> planta, de nueve a catorce horas.

Málaga, 16 de enero de 2003.- La Delegada, Rosario Torres Ruiz.

*CORRECCION de errores del anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se concede el trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Conjunto Histórico, a favor de Corteconcepción-Puerto Gil (Huelva), a los interesados cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos afectados por la declaración (BOJA núm. 63, de 2.6.2001).*

Publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 63, de 2 de junio de 2001, el anuncio arriba indicado, y habiéndose omitido la publicación del plano de delimitación correspondiente a Puerto Gil, se procede a su publicación, haciéndose constar que en el anterior anuncio figura la delimitación literal del mismo.

Huelva, 24 de octubre de 2001